

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XI

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.- Miércoles 20 de Agosto de 1918

Redacción y Administración
Calle de Cervantes, Imprenta Moderna

Núm. 2.929

Actualidad

LOS TORPEDEAMIENTOS

Ayer varios amigos aliadófilos hablaban con indignación de los torpedeamientos de buques españoles. Uno de los interlocutores decía que los alemanes hundieron nuestros barcos porque sí, por espíritu de maldad.

Nosotros le interrumpimos: «No se acalore V.; no sea apasionado. Póngase V. en el terreno de la realidad. Una suposición: V. es comandante de un submarino alemán que ha recibido de su gobierno órdenes de torpedear los buques que vayan por la zona prohibida o lleven contrabando. Si falta V. a estas condiciones se expone no sólo a no ganar recompensas sino a ser destituido, o, lo que es peor, a perder la carrera, puesto que Alemania, cuando se comete un error de esta naturaleza, abona la indemnización, que suma una millonada. De modo que se perjudica en su carrera el que tal hiciera y obliga a su patria a satisfacciones económicas y diplomáticas. Recuerde V. lo que ocurrió con lo del «Sardinero».

—¿Pero es que cree V. que el «Larrinaga» conducía contrabando de guerra?

—No afirmo ni niego. Lo que sí le diré es que no ha sido hasta ahora torpedeado ningún buque de la Trasatlántica, ni de la Compañía Píñillos, ni de la Sevillana de Navegación. Por algo sería. Y ahora le voy a referir un hecho rigurosamente verídico: Un barco del Sr. Chapaprieta zarpó de Alicante y en la ruta se encontró con un sumergible cuyo comandante, previo aviso, le comunicó la orden de desalojarlo para ser torpedeado. El capitán de dicha embarcación dijo: «¡Protesto! Este buque es neutral, lleva solo maderas, que no es contrabando, y se dirige a puerto español y no beligerante...» El comandante del submarino replicó: «¿Y si yo le demostrase que debajo de la madera existe contrabando, y que además el buque lleva figurada la documentación, pues a donde realmente se dirige es a Francia?» El capitán palideció densamente. Estaba cogido en la trampa. Y con el natural asombro de la tripulación, (que ignora lo que el buque llevaba de extránjis por haberse cargado a hurtadillas de ella) vióse que además de madera había pirita de cobre y de hierro y que el verdadero destino del buque era Francia. De modo que no hay que fiarse de lo que diga o deje de decir la prensa aliadófila que en los más de los casos no es más que el órgano interesado de los que exportan a Francia toda mercancía clandestina.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 20 VIII-1918.

Dos recortes

Dice «La Acción»:

«COSAS DE LA VIDA

Don Marcelino y don Benito

Algunos periódicos de la mañana—los de la izquierda especialmente—publican hoy el siguiente telegrama:

«Barcelona, 14. El tema de todas las conversaciones políticas durante el día de hoy lo ha constituido la entrevista celebrada anoche por el ex coronel Márquez y el diputado republicano Marcelino Domingo.

La conferencia fué de larga duración, y los conferenciantes guardaron gran reserva sobre lo tratado. Únicamente se sabe que los dos conferen-

ciantes quedaron de acuerdo en los extremos tratados.

Y se asegura que el breve se celebrará un acto público, en el cual tomará parte el ex coronel Márquez, afirmando que dicho acto tendrá indudables consecuencias políticas.»

Reproducimos el despacho, suponiendo que no producirá alarma en el ánimo de nuestros lectores.

Aunque la cosa es para alarmarse, porque deben existir motivos muy hondos para que llegen a un completo acuerdo el ex-hibido: esta diputación, que dijo horrores contra las juntas de defensa y contra el Ejército, y el organizador de aquéllas, que hasta hace unos días perteneció a la institución armada.

Eso, aparte de las lindes que Domingo dijo del señor Márquez, y de todas las demás cosas que están en la memoria de los que asistimos a los sucesos de Agosto, a sus preliminares y a su liquidación.

Pero, en fin, la cuestión es que han llegado a un acuerdo.

Que sea para muchos años, y que el nuevo amigo de don Marcelino tenga suerte en su primera salida oratoria.»

Copiamos de «El Debate» de Madrid:

«Cincinatos a mil pesetas

Pregunta nuestro querido colega «La Acción»:

«¿Hay algún terrible revolucionario, con representación en Cortes, que haya cobrado del capítulo que en el Congreso se destina a las antologías parlamentarias?»

Vamos a contestar al colega, aunque de sobra sabemos que no hemos de contarle cosa que le ignore.

Y le contestamos afirmativamente. El señor D. Marcelino Domingo, Catón de Tortosa, solicitó y obtuvo del Congreso el encargo de redactar una monografía, trabajo por el cual había de cobrar 2.000 pesetas.

Por razones de urgencia, sin duda el presidente del Congreso ordenó que se anticiparan al Sr. Domingo 1.000 pesetas; las otras 1.000 deberían ser entregadas cuando el caso dillo republicano presentara sus cuartillas.

¿Ha llegado a escribir las? No lo sabemos; pero nos consta que en Diciembre de 1916, el Sr. Domingo no había cumplido el encargo con que fué «graciado». Y bueno es recordar que en aquella fecha llevaban los liberales un año en el Poder, y las 1.000 pesetas las había cobrado el Sr. Domingo gobernando los conservadores.

Aquí que el Sr. Domingo, que cobrara por anticipado, un año después... *segunda inédito.*

¿Quería decirnos «La Acción» si, por fin, ha podido cobrar el Sr. Domingo las otras 1.000 pesetas?»

Nueva organización militar de esta región (1)

En dicho cuadro figura la siguiente distribución de fuerzas en la Capitanía general de la cuarta región.

Séptima división, Gerona. Primera brigada de infantería, en Gerona; regimiento de infantería de San Quintín, Figueras; ídem, ídem, de Asís, Gerona. Segunda brigada de infantería, Barcelona, regimiento de infantería de Vergara, Barcelona; ídem, ídem, núm. 72 de nueva creación, Barcelona. Brigada de artillería, Gerona; 7.º regimiento de artillería ligera de campaña, Mataró; 7.º ídem, ídem, pesada de campaña (actual cuarto batallón de posición), Gerona. Parque de artillería, divi-

(1) Como puede verse, a Tortosa nada le han asignado de nuevo; nos quedaremos con el batallón destacado de uno de los regimientos de Tarragona y... gracias que el día de mañana no nos lo quiten.—N. de la R.

sionario número 7, tropas y servicios de ingenieros, intendencia y sanidad, Girona.

Octava división, Tarragona. Primera brigada de infantería, Tarragona; regimientos de infantería de Almansa y Luchana de Tarragona. Segunda brigada de infantería, Barcelona; regimientos de infantería de Alántara y número 73 de nueva creación, en Barcelona. Brigada de artillería, Barcelona. 8.º regimiento ligero de campaña y 8.º pesado de campaña, ambos en Barcelona.

Parque de Artillería divisionaria número 8, en Tarragona. Tropas y servicio de ingenieros, Intendencia y Sanidad, en Tarragona. Segunda brigada de infantería de la décima división, en Lérida. Regimiento infantería de Navarra y regimiento caballería de Aduera, en Lérida.

Segunda división de caballería, en Barcelona. Primera brigada, Barcelona, Regimientos dragones de Santiago, Montesa y Numancia, los tres en Barcelona. Segunda brigada de caballería, en la tercera región. Regimiento dragones de Lusitania, en la tercera región; regimiento cazadores de Teluá, en Reus; y regimiento cazadores de Victoria Eugenia, en la tercera región. Tercera brigada de caballería, en la quinta región. Regimiento lanceros del Rey y regimiento cazadores de Castillejos, ambos en la quinta región; y regimiento de cazadores de Treviño, en Villafraña. Batallón cazadores de ciclistas, en Villanueva y G. Luú. Tropas y servicios de intendencia, ingenieros y sanidad, en Villanueva y G. Luú.

Otras fuerzas que residen en la región:

Batallón cazadores de Montaña, número 1 el actual batallón cazadores de Reus, en Berga; batallón cazadores de Montaña, número 2 el actual batallón cazadores de Estella, en Ripoll; batallón cazadores de Montaña, número 3, el actual batallón cazadores de Añiso XI, en S.º d Urgel; batallón cazadores de Montaña, número 7, en S.º d ídem, ídem, número 8, en Viella. Primer regimiento de artillería de montaña, afecto para instrucción a la brigada de caballería de la octava división, Manresa. Tropas de artillería de la Comandancia mixta de plaza y posición, de Barcelona, en Barcelona. Cuarto regimiento de zapadores, tres batallones afectos a las divisiones séptima, octava y décima, y una compañía mixta a la segunda división de caballería, todo en Barcelona. Cuarta Comandancia de tropas de Intendencia: una compañía por cada división orgánica, una sección automóvil para la división de caballería, y una compañía de plaza, todo con residencia en Barcelona.

Los canales del Ebro

Debemos ser prácticos

El seguir impugnando y comentar con variadas e ingeniosas formas el contrato de 1907 no es más que hacer el Jeremías y perder lastimosamente el tiempo. Dicho contrato no hay Ministro de Fomento que lo anule siquiera ni las Cortes tienen medios legales para modificarlo. No debemos perder de vista que dicho contrato forma parte de las ordenanzas de Comunidad y por tanto fué aprobado por la Administración. Con estas garantías la Real Compañía lanzó al mercado sus obligaciones, logrando levantar los fondos necesarios para terminar las obras. Si estos hechos son ciertos, como en realidad lo son, ¿qué Ministro, ni qué Cortes encuentran forma legal de destruir unas garantías que legalmente han servido para levantar fondos. Para modificar estas garantías es necesario retirar las Obligaciones y devolver los fondos y esto significa sencillamente para Comunidad pagar la deuda de once millones de pesetas, cosa poco menos que irrealizable.

En lo que todos estamos de acuerdo es que la administración no debía haber aprobado el contrato de 1907 sin introducir en él algunas modificaciones. En aquella fecha nadie, absolutamente nadie, tuvo la previsión de presentar un recurso en forma y dentro el plazo legal que la ley concede y la administración aprobó el célebre contrato. Es como una sentencia del Supremo que afirma la propiedad de una finca. Con estas garantías un Banco hace una hipoteca. ¿Es posible que las Cortes tiren abajo la sentencia del Supremo, arruinando al Banco que hizo el préstamo legalmente y ante sólidas e indestructibles garantías? No debe cegarnos la pasión y debemos ser razonables. El problema que estamos obligados a resolver es de sí complejo y si pedimos a los poderes públicos cosas imposibles y nos desviamos con exageraciones del camino recto, no llegaremos a ninguna parte. El camino recto es estudiar bien el problema en todos sus aspectos. Examinar sin apasionamientos las causas que motivan el malestar del país regante. Examinar también sin prejuicios y de una manera serena y reflexiva las causas que obligan a la Real Compañía a extremar con el rigor que lo hace la aplicación de los contratos. Una vez conocidos estos dos extremos es cuando se debe buscar la fórmula de concordia, cuya fórmula ha de ser equitativa y justa si queremos que prospere dejando a salvo los intereses de unos y otros. Inspirado en este criterio séame permitido examinar las causas que motivan el actual malestar entre la Real Compañía y la Comunidad de Regantes.

Situación de la Comunidad

Es evidente y está en el ánimo de todos que los regantes no pueden seguir un día más en la situación actual. La Real Compañía cada día extrema más la aplicación de los contratos. Nos quejábamos de lo exagerado de la cuenta del plan de riegos y se nos anticipa proporcionándose por medios violentos una escritura de emisión de bonos que agrava la situación. Nos dice después que hagamos un estado-reparto que vendría a ser de 4 a 5 pesetas por jornal y la Comunidad se niega a confeccionar dicho estado-reparto por considerarlo abusivo. No obstante, la Real Compañía no se detiene en su marcha arrolladora y al negarse la Comunidad a pagar 4 pesetas, fija caprichosamente la cuota de siete pesetas. Al no querer taza, taza y media. El primer impulso de los regantes fué el no pagar las siete pesetas, pero la Real Compañía, con presteza se lanza a poner en juego todas sus reservas en forma de apremios, embargos, cierres de agua, etc., etc., y el país cede. El reparto del plan de riegos se paga no solo en lo estipulado sino por partida doble. A todo esto nadie en Comunidad conoce cómo se aplica el dinero. ¿Es que tampoco en esta cuenta podemos impugnar liquidaciones? Es cierto que sobre el plan de riegos tenemos entablado un pleito, pero es tiempo perdido. Cuando lo falle el Supremo habremos pagado el plan de riegos por completo. Entiendo que el reparto de las siete pesetas no se habría de haber pagado nunca y de allanarse el país a pagarlo, el Sindicato habría de haber dado orden terminante a los letrados de llevar el pleito con todo rigor en los plazos, y en esta forma en un año se habría puesto la sentencia. No se ha hecho ni una cosa ni otra y así vamos siempre a remolque de la Real Compañía. No hay duda que en la cuestión del plan de riegos, cuestión más importante que ninguna otra, la Real Compañía nos arrolló y venció en toda la línea. La culpa es sólo nuestra. Por una parte la cobardía del país y por otra las luchas interiores de los principales propietarios que no se pueden ver unos a otros. Sea por lo que fuere la Real Compañía ha triunfado en la cuestión del plan de riegos, pero como con dichos ingresos no tienen aun bastante, alentados

por el éxito obtenido y estimados por la victoria, continúan siendo en la cobardía del país y la división de los propietarios se lanza a nuevas empresas para reforzar sus ingresos. Es cuando prepara el cobro del cánón de colmateo para los terrenos que no se cultivan. Es fácil que el Sindicato de Riegos no se haya apercebido aun de este nuevo plan de la Real Compañía. Por si acaso voy a exponerlo para que cuando llegue el momento no sea una novedad para nadie.

El contrato de 1907 fija en primer lugar la cantidad con que han de contribuir las tierras que se cultiven en concepto de cánón de riego. A continuación se fija el cánón de colmateo para aquellas tierras que no siendo susceptibles de poderse trabajar se pueden reducir a cultivo por medio de colmateos. Finalmente dice que pagarán once pesetas por jornal las tierras *incultas* no regadas ni colmateadas. La Real Compañía en este último punto contando siempre con la cobardía del país y la división de los propietarios, y alentada por el éxito del plan de riegos, ha visto un nuevo motivo de ingresos de los que no andan sobrados. Pretende obligar a inscribir pólizas de colmateo de todas las tierras que no se cultiven. En el Delta izquierdo existen unos 60.000 jornales. Se cultivan de arroz sobre 20.000 que a 10 pesetas de cánón producen 200.000 pesetas. Ahora se propone obligar a pagar la póliza de colmateo a los 40.000 jornales restantes que a razón de dos pesetas y pico son unas cien mil pesetas. Para realizar con relativa tranquilidad este programa hay que extremar antes todas las energías de cierre de aguas, multas, etc. para lograr el absoluto dominio del país regante. En esta preparación le ha sorprendido a la Real Compañía la actual agitación y hay que reconocer que ha sido para ella una verdadera contrariedad. La Real Compañía cerró el agua al propietario D. Pedro Lamotte por no avenirse dicho señor al pago de unas multas. La toma fué abierta contra la voluntad de la Real Compañía, por imposición del pueblo, y sin allanarse el Sr. Lamotte a las imposiciones de la citada Compañía. No hay duda, pues, que la Real Compañía ha perdido en esta ocasión mucho terreno. En estas luchas todo es cuestión de emplear las energías a tiempo y con oportunidad. ¿Aprovechará el país estos momentos favorables para unir se antes que todo y después una vez compacto el bloque dar la batalla decisiva? Permítame que le dude: tengo poca confianza y ojalá me equivoque. Por lo pronto entre los elementos directores de Comunidad no veo una orientación que sea factible. Cuando se visita a un Ministro se lleva el asunto estudiado, presentando conclusiones bien definidas y al lado la solución que debe darse. El problema es demasiado grave para resolverlo unos cuantos sin consultar antes con el país. Lo menos que puede hacerse es trazar un plano, conocer a dónde se va, pues hacer una revolución sin un plan sabiamente estudiado es ir a la anarquía.

En el artículo de mañana me propongo exponer las causas que a mi entender obligan a la Real Compañía a extremar su rigor al aplicar los diferentes contratos.

ARTURO GIMENEZ.

Benasal 11 Agosto de 1918.

Los veraneantes y en general todas las personas ávidas de distracción y de aumentar su cultura tienen ocasión de adquirir, a precios muy económicos, las producciones editoriales más interesantes: que un selecto y variadísimo surtido de obras de literatura, ciencia y arte está de venta en la *Librería Papelería Imprenta de*

Viladric Hermanos

(Sucesores de F. Masrié)

Rosa 9 y 11.—TORTOSA.

DR. CUCALA
Médico-Cirujano-Oculista
Ojos, Oído, Nariz, Garganta

Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.
Motor eléctrico para múltiples aplicaciones de la Especialidad.

Esterilización moderna

Consulta de 8 a 1 y de 5 a 8

TORTOSA.-Lonja, 16 (orilla del río) Pes. de la Palla

VERANEANTES
USAD
LOCIÓN EBER
Gran exposición A. Mestre
● Den Carbó, 11 ●

Dos cuartillas

La cuestión obrera

He aquí el magno problema de nuestros tiempos.
Y creo que la frase es de estereotipia, que, aunque relativamente joven, va rodando por el mundo, como un *globe-trotter*.
Si fuera un problema aritmético, ¡cuán fácil no sería su resolución!
Pero es un problema social, enmarañado como madeja revuelta por pata de felino.
Sociedad sin Dios. Patronos sin caridad. Obreros sin miradas a lo alto. Exprimid todo el jugo de la cuestión obrera, y el resultado será este.
¡Cuánto se viene escribiendo y hablando alrededor de este tema! Libros, folletos, revistas, periódicos; discursos, peroratas, arengas, excitaciones en la tribuna de ateneos, círculos, cines y teatros; mítines... Los mítines son la especialidad de esta lucha, cada día más enconada y más feroz.
¡V el remedio, el único posible, está contenido en un librito pequeño, chiquitín, pero capaz de llenar el universo de lo que tanto ha menester: del amor, de la santa fraternidad entre todos los hombres!
Este librito es el catecismo cristiano, que resume las verdades eternas, las divinas enseñanzas de Jesús.
La práctica lo está demostrando.
¿Queréis un ejemplo muy reciente?
En los periódicos de ayer viene la noticia.

En Málaga se ha organizado una manifestación, compuesta por 1.800 obreros, operarios de la fábrica de algodones «La Industria Malagueña», dirigiéndose al domicilio del marqués de Larios para testimoniárle su agradecimiento por haberles aumentado el jornal en un veinte por ciento sin haberlo solicitado los operarios. Los cristianos marqueses recibieron a la comisión de manifestantes, asomándose después al balcón. Han sido vitoreados. La marquesa conversó con las operarias, siendo aclamada.
Actos como ese me enternecen.
¡Obreros, mis queridos hermanos, vosotros sois lo que los ricos quieren que seáis!
¿Lo entendéis, privilegiados de la fortuna?
Apóstoles de la acción social: el obre ruo puede y debe ser nuestro.
Llamadme a nuestro campo con el ejemplo del marqués de Larios.

Santoral y cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Juana Francisca, fd.; Ciríaca, Privato, ob.; Anastasio, mrs.; Euprepio, Cusdrado, ob.; Bernardo, Tolomeo, ab., fd.; Paterno, Bonoso, M. ximiano, mrs.
La Misa y oficio divino son de Santa Juana Francisca de Fremioli, viuda, rito doble color blanco.
CATEDRAL.—Misa conventual a las diez y cuarto; por la tarde a las siete santo rosario en la capilla de la Cinta.
SAGRARIO y SANTIAGO.—Misa rezada a las ocho.
SAN BLAS.—Misa rezada a las ocho y media y santo rosario a las cinco de la tarde.
REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 y 3,4, 6 y 1,2, 7 y 1,4 y 8. Se expondrá por la mañana a las seis y media se reservará a las ocho; por la tarde se expondrá a las cinco y media, a las seis y media: meditación, rosario y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE AGOSTO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD
LA CONVERSIÓN DEL JAPÓN
ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
Rogaremos en especial para que el Japon se convierta a la verdadera religión.
RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Con oraciones y aún obras, cooperar a la conversión del Japon.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 20 de Agosto de 1918, a 9 h.
Temperatura máxima de ayer 30°8 tuvo lugar a las 14. (I. Cr.)
Mínima de esta madrugada 19.7.
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764.2 y a las 7 de hoy 765.2
El viento real ante fue ayer del SSE, y durante la noche ha sido calma.
NOTA: Despejado y tiempo muy calmoso.

— Se está procediendo a reparar la «cuchifera» que estaba un tanto deteriorada. Hubiese sido mejor renovar el caparazón de tela, porque está lleno de remiendos; pero de todas maneras el simpático crustáceo quedará presentable.

— El Gobernador civil ha recibido un telegrama circular del Gobierno recomendando la prohibición del juego de ruleta y sus derivados en todos los círculos.

— Nos dicen de Alfora que se están efectuando los preparativos para las fiestas religiosas y cívicas que se celebrarán desde el día 28 del actual en honor del glorioso San Agustín.

IMPERIAL
VICHY de Caldas
de Malavella
Agua gaseosa natural, alcalina, diurética, la única que garantiza su legítima procedencia con el precinto municipal.
PÍDASE EN TODAS PARTES

— Nos dicen de Almazora que en aquellas playas embarrancó un transporte yanqui de veinte mil toneladas que conducía municiones de boca y guerra, cañones, y además tropas. El acorazado yanqui que lo escoltaba trasbordó las tropas y prosiguió el viaje a Francia.

Como el sitio en que embarrancó solo calaba nueve metros, pudo por fin salir del atoladero el transporte, el cual ha prosiguido su viaje siempre arrimadito a la costa.

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

— Debido a la mala calidad de las tintas que hoy se venden, que en general, son también más caras que antes, se corren las plumas que hay que renovarlas con mucha frecuencia.

— El día 31 del actual concluye la veda de la caza y desde el 15 de octubre se podrán emplear galgos con las limitaciones de terrenos donde no esté levantada la cosecha.

Dr. Antonio Llorca
RAYOS X

Ferrerías, 2 y 3.-Tortosa.

Teléfono núm. 179 y 18.

— Nuestro caudaloso Ebro se halla en la época de su mayor esfije siendo escasa el agua que arrastra, tanto que en algunos sitios puede pasarse de una orilla a otra con agua hasta la rodilla.

Los pozos y norias de nuestra huerta comienzan también a resentirse de falta de agua ocasionando perjuicios en los campos.

— En los claustros de la Catedral han empezado esta mañana los trabajos para la colocación de la red de alumbrado que ha de lucir durante las fiestas de nuestra gloriosa patrona la Virgen de la Cinta.

MARIN--DENTISTA

Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales

¡ULTIMA PALABRA!
Calle Estación--TORTOSA

— Copiamos de «La Vanguardia»:
«Convocados por su presidente don Antonio Figueras se han reunido los delegados de partidos de la provincia, los cuales han visitado al gobernador para hacer un recuento de las existencias de las harinas intervenidas resultando haberla distribuido ya toda los fabricantes de Tarragona y Reus y fíjase la entrega de un fabricante de Tortosa que debe tener una existencia de 4.000 sacos. Se calcula que hay harina hasta el jueves. Si no llega al tiempo el vapor «Bartolo», tendrá que acudir al mercado libre. Entonces será cuando se atenderá al pan de única clase.

Para vender

Una prensa para vino nueva y sistema moderno.
Darán razón: Tienda géneros Bernardo Vergés.—TORTOSA.

— El Presidente de la Sociedad Velocipédica nos ha enviado atento B. L. M. invitándonos para la fiesta ciclista que se celebrará el día 6 del próximo Septiembre con motivo de las fiestas que se celebrarán en honor de la Virgen de la Cinta.

Mucho le agradecemos tal deferencia y prometemos nuestra asistencia.

— Por lo que leemos en la prensa, el calor es general, así como la sequía, por lo que hemos de consolarnos si padecemos lo uno y la otra.

— Algunos vecinos se nos han quejado de que recorre nuestras calles una familia de pobres ambulantes uno de los cuales es ciego que se dedica a cantar coplas sicilíticas, que no debe tolerarse por ningún concepto, pues constituye un agravio al decoro público.

Fábrica de Cementos

movida por fuerza hidráulica de Jacinto Andreu, Cherta (Tarragona).

Cementos rápido y lento

Cal hidráulica y Portland.

Correspondencia y pedidos al Representante y Administrador Manuel Sanz. Oficinas y despacho: Cherta (Azud).

— Se ha ordenado la incorporación a filas de los reclutas del cupo de 1917.

H y publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra las disposiciones correspondientes.

— Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de las pruebas de resistencia del puente sobre el Ebro en Mora, construido por la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

I. GARCIA

MEDICO-DENTISTA

Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

— En la Sociedad Velocipédica de esta ciudad se están efectuando obras de pintura y decorado de sus amplios salones, con lo que quedarán completamente remozados.

La pintura se hace a tonos claros y con sobriedad en el ornato.

Necrológicas

Recordamos a nuestros lectores que mañana en la iglesia de la Virgen del Rosario, de Ferrerías, desde el toque de oración, hasta las once y media (oficiales) se celebrarán misas en sufragio del alma del que fué nuestro buen amigo D. Ramón Prades Crespo (que en paz descanse) fallecido el día 15 del actual en esta ciudad.

La familia agradecerá a sus numerosos amigos y relaciones asistan a alguno de tantos sufragios, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Municipales

Habiendo acordado el Ayuntamiento arrendar la explotación del huerto de la Beneficencia mediante tercera subasta a la llana, se anuncia que dicho acto se celebrará el día 30 de los corrientes, a las doce por el tipo de novecientos noventa pesetas anuales durante un año prorrogable desde el 27 de Septiembre.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Ayuntamiento.

De sociedad

Después de permanecer algunos días en esta ciudad han regresado a Barcelona nuestros estimados amigos y paisanos el comerciante en aceites D. José Marqués y el piloto de la Compañía Transatlántica D. Héctor.

— S' g' leemos en la prensa de Castellón continúa inspirando serios cuidados la salud del arcipreste de Santa María, nuestro respetable amigo el Rdo. Dr. D. Hermenegildo Montaner habiéndosele administrado el pasado viernes el Santo Viatico con edificante acción.

Hacemos votos porque el Señor le conceda lo que más convenga a su bien espiritual.

— Procedente de Santander, San Sebastián y Zaragoza ha el gadit con objeto de pasar el resto del verano al lado de su madre la Sra. Vda. de Caro nuestro distinguido amigo el Ilustrado comandante de caballería, ayudante de S. M. el Rey D. José Caro Cruella.

— Ha salido para Alcanar nuestro querido amigo el M. Ite. Sr. D. Vicente Nidal, canónigo de esta Catedral.

Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con Barcelona a las 16'40.

EXTRANJERO
Nauen

La feria de Breslau

Han terminado los trabajos de organización de la feria de Breslau. El terreno que ocupará será más de cuarenta mil metros cuadrados. Los artículos que se exhibirán son: productos textiles y siderúrgicos, maquinaria y diferentes fabricaciones.

Concurrirán más de setecientos exportadores. Acudirán más de cien mil personas de Alemania, Austria, Hungría, Polonia, Lituania, Ucrania, Livonia y Holanda.

Londres

El Zar Fernando

Noticias de Bulgaria dicen que el Zar Fernando se ha agravado, hasta tal punto que es probable que a estas horas se halle moribundo.

Desórdenes

Telegrafos de Sofía a Basilea que en aquella capital han ocurrido serios desórdenes por la carestía de las subsistencias.

Madrid

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica dos disposiciones relativas a la circular del 10 del actual de carácter complementario, relativas a los precios de harinas y trigos y los del centeno y el maíz.

Renace la calma

Los periódicos empiezan a moderar su lenguaje en la campaña relacionada con la nota dirigida al gobierno alemán. «El Debate» dice que el debate debe a la promesa del Sr. Dato de publicar la aludida nota que tanta polvoreda ha levantado. Añade este periódico que si se resuelve a ello el Gobierno hallará en el país una confianza que ahora le regala.

Sevilla

Situación grave

Las juntas directivas de las sociedades obreras han acordado el paro general para el próximo martes como protesta por la escasez de las subsistencias y la subida de los alquileres.

Los ánimos están excitadísimos. Se han reunido las autoridades. La benemérita ha detenido a los individuos de las directivas.

Los revoltosos quisieron liberar a viva fuerza a los presos.

Se han producido choques con la fuerza pública.

La Guardia civil ha detenido a varios sujetos que intentaban cortar las líneas del gas y la electricidad e interrumpir las comunicaciones.

Los comercios han cerrado sus puertas. La fuerza pública patrulla por las calles para mantener el orden y para que vuelvan a abrir sus puertas las tiendas.

Se han repetido las colisiones en la Alameda de Hércules. La situación se agrava.

Ciudad-Real

Mitin.-Huelga

Se ha celebrado un mitin obrero-revolucionario. Se ha acordado que el jueves estalle la huelga general.

Jerez

Normalidad

Se ha levantado el estado de sitio. La normalidad es completa.

Cádiz

Náufragos

El vapor «Cabo Cullera» ha arribado a este puerto conduciendo varios náufragos del vapor «Serantes» que chocó contra una mina inglesa.

Almería

Huelga terminada

Se ha resultado satisfactoriamente la huelga de los labriegos del pueblo de Serós, volviendo al trabajo.

Barcelona

Agrupación maximalista

Se ha constituido en esta capital la agrupación escolar maximalista que se inspira en el mismo credo político y en los mismos procedimientos que los bolcheviques de Rusia. Dirigen un manifiesto al país diciendo que en política son partidarios del socialismo ruso, pero económicamente son anarquistas.

Se declaran partidarios de la paz universal.

Aprendiz

de 15 a 16 años se necesita uno en la Cuchifera de Francisco Gualbo.